

La Conferencia del Delegado Regional de Prensa y Propaganda, Sr. González de Mesa, pronunciada en el Radio Club

El incendio de Guernica

La miseria moral de los enemigos de España es infinita; su ausencia integral de todo principio ético ha ido depauperando de modo inintermitente la formación moral de los sin Patria y sin Fe...

Imaginación enferma por la contemplación desnuda de la barbarie que prregonaban al mundo la infamia de los indignos mercenarios al servicio del comunismo.

que estaba y está en pugna con la sagrada Unidad Nacional, que nada ni nadie podrá destruir en la nueva España.

Y así un día y otro día, en labor contumaz y persistente, dejan discurrir la fantasía de su perversion moral relatando acacimientos y describiendo hechos de sadismo refinado y de inconcebible crueldad, para sostener que tales actos son obra de la España inmortal, dueña y señora de sus destinos y viga de su pasado histórico y tradicional.

No ha sido norma del Ejército español destruir esterilmente: nuestros hechos de guerra han ido enmarcando siempre, absolutamente siempre, a la consecución de objetivos estratégicos, realizando con nuestro Poder ofensivo acciones necesarias, indispensables para el fin y el triunfo de esta guerra santa...

La opinión sana del mundo, los pueblos que no temen ni tienen por qué temer el desarrollo y desenvolvimiento de una política viril que recoja y plasme nuestras supremas aspiraciones raciales, estamos seguros que han sabido despreciar la baja urdimbre que el maquiavélico político del histrión vasco ha lanzado al espacio para lograr inútilmente sus bajos propósitos.

La mentira es vicio que suele convertirse en arma de destrucción para aquel que la emplea; podrá engañarse una vez, o varias veces, pero a la postre, cuando se reinicia de modo permanente y sistemático en la falsedad y en la calumnias, se esteriliza el mentiroso y calumniador y para el futuro habla en desierto, pregona en vacío, pues se repite y consolida la fábula del lobo y el pastor.

Herrosa y emocionante es la tradición de Guernica y la de su árbol representativo, que figura como lema de su escudo; la España tradicional y heroica no puede olvidar la significación ética y social que tuvieron aquellas juntas de hombres puros que con periodicidad se realizaban bajo el árbol del nombre de la villa. Al amparo de su nombre se exigía a los señores de Vizcaya la observancia de las costumbres del país; por ello el origen de esta fundación histórica tiene un valor tradicional, un contenido de espiritual afección.

Los pueblos que no saben, o mejor dicho, que no quieren comprender por razones mezquinas de Estado, o por proyectar erróneas concepciones futuras, es probable, o acaso seguro, que estén identificados con la verdad, aunque formalmente, externamente, den oídos a la infame y vulgar parrafata.

Desde que el glorioso Ejército español, asistido de toda la opinión sana y santa de la Patria, empuñó las armas, que en esta ocasión son oración y símbolo, edificación y libertad, el adversario, en una embriaguez de euforia, inconsciente, en un alarde de cinismo descaído y negativo, dió en el vicio execrable de mentir, lanzando rios de falsedades por todas las emisoras sometidas a su yugo infamante o vendidas al oro de la nación, tan prodigamente escarnecido por los malhechores de España. Los reverses y las derrotas eran victorias que sintetizaban alarde de estrategia y de valor; los viles asesinatos que han cercenado vidas preciosas y destruido cerebros útiles y eficientes, lo realizaba la España digna y constructiva; las violaciones del derecho de gentes, las provocaciones inauditas, hijas de la insolencia moral de los provocadores, eran actos que cometían nuestras gloriosas fuerzas o nuestros bravos aviadores para desordenar la civilización. Tarea difícil, empeño vano, aspiración diabólica y de imposible plasmación práctica; del infierno rojo salían en éxodo de liberación hombres, familias y hasta intelectuales con las almas llagadas y la

desolación que el glorioso Ejército español, asistido de toda la opinión sana y santa de la Patria, empuñó las armas, que en esta ocasión son oración y símbolo, edificación y libertad, el adversario, en una embriaguez de euforia, inconsciente, en un alarde de cinismo descaído y negativo, dió en el vicio execrable de mentir, lanzando rios de falsedades por todas las emisoras sometidas a su yugo infamante o vendidas al oro de la nación, tan prodigamente escarnecido por los malhechores de España.

Los hombres que tuvieron como norma la mentira están recogiendo los frutos de su propia cosecha, el vacío se hace a su alrededor, pero no nos extraña que agoten el procedimiento hasta la victoria de nuestras armas, ya que hay motivos para pensar así al observar con espanto cómo los hombres indignos que aun se debaten en la agonía de sus bajas ambiciones, no han sentido escrupulos ni remordimientos al contemplar las consecuencias inmediatas de su norma consustancial que, llevando el engaño al seno de sus extravías milicias, ha producido en ellas verdaderas hecatombes.

Consejo Ordenador de Exportación del Plátano

SECCION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE AVISOS

1.-Se ruega a todas las entidades exportadoras de plátanos se sirvan enviar a esta Sección (calle de Ferrer, 1), en el plazo de diez días, a contar desde esta fecha, relación del personal especializado que tengan a sus servicios, dedicados al mercado de plátanos, con expresión de sus nombres, apellidos, domicilio, edad, jornal que devenguen y días de trabajo que actualmente disfrutan por semana.

2.-Al propio tiempo se ordena a todos los interesados que para la marca que se efectúe entre los días 30 del corriente mes y 6 de mayo próximo, deberán utilizar, además del cuño distintivo del exportador, el cuño con la inicial X, advirtiéndole que todo racimo que carezca de dicha inicial no será tenido en cuenta en la distribución del pedido, sin perjuicio de la sanción que por su infracción se imponga.

3.-También se encarece a todos los interesados observen la mayor exactitud en los datos que comuniquen a esta Sección relacionados con la fruta disponible, para evitar los perjuicios consiguientes. A este fin se recuerda que en las declaraciones semanales sólo se consignará la fruta marcada en la semana en curso (periodo comprendido entre el viernes y el jueves siguiente), no permitiéndose, bajo ningún concepto, la acumulación de fruta pendiente de corte de semanas anteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1937.-LA DIRECCION.

Comunidad de Explotación de Aguas "QUIQUIRA"

Por la presente se convoca a Junta General extraordinaria, que ha de celebrarse en la Oficina del Heredamiento de aguas, en la calle de Inocencio García, el día 6 de mayo próximo, a la hora de las CINCO de la tarde de dicho día, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.-Nombramiento de la Junta Administrativa para el año de 1937
2.-Aprobación de las cuentas correspondientes al año 1936.
3.-Arriendo de las aguas que hoy tiene esta Comunidad, y
4.-Tratar si conviene o no hacer trabajos de recogimiento de las aguas.

Villa de la Orotava, 28 de abril de 1937.-El secretario, Leopoldo Cologan y Zanatta.-Visto bueno, el presidente, Alonso de Zárate y Méndez.

SUBASTA

Don Pablo Martín Pérez, tutor del Consejo de familia de los menores Concepción, Delmira, Tiburcio, Daniel y Avelina Hernández Rodríguez,

Hago saber: Que por acuerdo del Consejo se saca a pública subasta extrajudicial, la siguiente finca, propiedad de los menores.
Cinco octavas partes en común y proindiviso de un trozo de terreno en este término municipal, denominado "Miradero". Mide aproximadamente media fanegada, y linda: Naclente, propiedad de las señoras de Monteverde; Poniente y Sur, don Antonio González Rodríguez; y Norte, don Francisco Rodríguez Hernández. Valor para la subasta, mil docientos cuarenta pesetas.

Los licitadores habrán de depositar en la mesa donde esté constituido el Consejo una cantidad igual por lo menos al cinco por ciento del tipo que sirve de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cantidad que se destinará al pago de los gastos que origine una nueva subasta si el adjudicatario no cumple con el remate, y en su caso, servirá como parte del precio de la venta.
El sistema de subasta será el de pujas a la llana. La subasta tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, y hora de las diez, en la casa número 13 de la calle del Siervo de Dios.
Tood, 20 de abril de 1937.
El tutor, PABLO MARTIN.

CALCARIOS

Marca «MONTIEL». Colores firmes, 1'50 el kilo. Comprando partidas de más de 10 kilos de un solo color a 1'20 el kilo.
Se venden: Fábrica de mosaicos de FERNANDO ASCANIO Y LEON
Calle de Bencomo, núm. 20. LA LAGUNA

Comunidad "EL CANTILLO"

Por acuerdo de la Junta General se hace saber a los partícipes de esta Comunidad que, tramitándose en contra de la misma procedimiento de apremio para hacer efectivas las cuotas del Repartimiento de Utilidades de los años 1933, 1934, 1935 y 1936 se hace preciso que todos abonen a la mayor brevedad las derramas extendidas para evitar perjuicios a la Comunidad y a los partícipes en caso de embargo, pues de lo contrario me verá obligado a seguir el procedimiento judicial para el cobro de las mismas.
Realejo Bajo, 5 de Abril de 1937.
El Presidente, José García Díaz.

Advertisement for Banco Hispano Americano, featuring a portrait and financial data: Capital autorizado 200.000.000 Pesetas, Capital desembolsado 100.000.000 Pesetas, Reservas 70.500.000 Pesetas.

Advertisement for COK, asking '¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?' and listing benefits: UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES, Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

Advertisement for Clínica de Urgencia Nocturna, located at Castillo, 62, with phone number 887.

A los Sres Exportadores

Con objeto de que los tomates exportados en la próxima semana lleguen a Londres antes del día 15 de Mayo, fecha en que entran en vigor los impuestos, los Sres Fred Olsen y Ca. anuncian la salida de sus buques "Bajamar" y "Betancuria" para aquel puerto Inglés los días 3, Lunes, y 7, Viernes, respectivamente de la semana entrante, suspendiendo su salida habitual del Miércoles.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

KALIY

Imejorable agua de tocador. Quita manchas, paño, barrillos, pías, etc.
Venta: en Perfumeria COSTA AZUL.

VITABANA

UNA DE SUS GRANDES PROPIEDADES ES LA DE FAVORRECER EL EQUILIBRIO NERVIOSO

La guerra nacional española ante la Moral y el Derecho

Por el P. IGNACIO G. MENENDEZ-REIGADA

1.-EL ALZAMIENTO EN ARMAS CONTRA EL FRENTE POPULAR Y SU GOBIERNO, ES JUSTO Y LICITO

a) Es doctrina común de teólogos y filósofos cristianos que se puede resistir por la fuerza al tirano que ha usurpado el Poder, a no ser que más adelante se haya legitimado de alguna manera. Así lo enseña Santo Tomás por estas palabras: "Qui per violentiam dominium surripit, non efficitur vere praelatus vel dominus, et ideo, cum facultas adest, potest aliquis

destituir violentamente al que gobierna tiránicamente, aun cuando su gobierno originalmente hubiere sido legítimo. Veamos sus palabras: "Si ad jus multitudinis allicus pertinet sibi providere de rege (en el régimen republicano siempre pertenece a la multitud el dirigir sus gobernantes), non injuste ab eadem rex institutus potest destitui vel refranari ejus potestas, si potestate regia tyrannice abutatur". (De Reg. Princ., Lib. I, cap. VI.) En la Summa Theológica demuestra que el levantamiento en armas contra el tirano no es sedición y, por tanto, no es injusto, cuando escribe: "Regimen tyrannicum non est justum, quia non ordinatur ad bonum commune, sed ad bonum privatum regentis... Et ideo perturbatio hujus regiminis non habet rationem seditiosam (porque en ese caso sería ilícita)... Magis autem tyrannus seditiosus est, qui in populo sibi subjecto discordias et seditiosas nutrit (como hizo el Frente Popular), ut totius dominari possit: hoc enim tyrannicum est, cum sit ordinatum ad bonum proprium praesidentis, cum multitudi-

nem repelleret" (II Sent., d. 44 q. a. 2). Y añade contestando a un argumento: "Quando aliquis dominium sibi per violentiam surripit, nolentibus subditis, vel etiam ad consensum coactis... tunc qui ad liberationem patriae tyrannum occidit, laudatur et praemium accipit" (ad 5). Este es manifiestamente el caso del Gobierno del Frente Popular, que de ningún modo ha podido legitimarse.

b) También es doctrina de Santo Tomás, al cual siguen la mayoría de los teólogos, que se puede

destituir violentamente al que gobierna tiránicamente, aun cuando su gobierno originalmente hubiere sido legítimo. Veamos sus palabras: "Si ad jus multitudinis allicus pertinet sibi providere de rege (en el régimen republicano siempre pertenece a la multitud el dirigir sus gobernantes), non injuste ab eadem rex institutus potest destitui vel refranari ejus potestas, si potestate regia tyrannice abutatur". (De Reg. Princ., Lib. I, cap. VI.) En la Summa Theológica demuestra que el levantamiento en armas contra el tirano no es sedición y, por tanto, no es injusto, cuando escribe: "Regimen tyrannicum non est justum, quia non ordinatur ad bonum commune, sed ad bonum privatum regentis... Et ideo perturbatio hujus regiminis non habet rationem seditiosam (porque en ese caso sería ilícita)... Magis autem tyrannus seditiosus est, qui in populo sibi subjecto discordias et seditiosas nutrit (como hizo el Frente Popular), ut totius dominari possit: hoc enim tyrannicum est, cum sit ordinatum ad bonum proprium praesidentis, cum multitudi-

nis documento. (Sum Theol. 2ª, 2a q. 42, a. 2 ad 3). El levantamiento armado contra el Frente Popular es, pues, justo y lícito, por tratarse de un Gobierno usurpador y tiránico en sumo grado. Y este levantamiento reúne todas las condiciones que exigen los teólogos, pues no quedaba otro recurso humano y no se podía dilatar su ejecución por el peligro inmenso que había en la tardanza.

2.-EL ALZAMIENTO EN ARMAS CONTRA EL FRENTE POPULAR ERA OBLIGATORIO

a) Por la obligación de defender a la Patria cuando está en peligro.—Es esta una verdadera guerra defensiva. El agresor injusto es el Frente Popular y su Gobierno. Para convencerse de esto basta recordar las estadísticas de crímenes, desórdenes, asesinatos, incendios de templos y conventos, perpetrados por el Frente Popular, con la ausencia expresa o tácita de su Gobierno, durante los meses que precedieron al levantamiento. Esas listas fueron leídas en el Congreso de los Diputados por los señores

Calvo Sotelo y Gil Robles, y publicadas en el "Diario de Sesiones". Y el mismo Gobierno del Frente Popular se ha declarado "parte beligerante", es decir, "agresiva", puesto que los católicos a nadie agredían y se limitaban a reclamar el ejercicio de sus derechos. Y más clara aparece la agresión por parte del Frente Popular y si se tiene en cuenta los fines perversos que éste se proponía, atentando a la misma independencia de la Patria y a la existencia de la nacionalidad española, como dicho queda. Ahora bien, cualquier nación tiene la obligación de defenderse contra los enemigos extraños y, "a fortiori", con mayor motivo, contra los enemigos internos. Puede un individuo particular renunciar al derecho de defensa que a todos asiste, pero una nación no puede renunciar a este derecho, porque sería conculcar el derecho de la multitud y atentar contra el bien común. Y que la Patria es como nuestra madre y estamos obligados para con ella por la misma virtud de la piedad y con los mismos deberes

que tenemos para con nuestros padres, como Santo Tomás enseña (II-II, q. 101). Mas ningún hijo habrá que se crea exento del deber de defender a su madre cuando la ve ultrajada, perseguida y en peligro de perecer. Pues bien, los ultrajes que recibía nuestra Patria en sus instituciones y en sus ciudadanos eran continuos; máximo e inminente era el peligro en que ella misma se encontraba; y la obligación de defenderla pesaba, por lo tanto, gravísimamente sobre todos sus buenos hijos.
b) Por la obligación de defender a la religión.—El insigne Maestro Vitoria, fundador y padre del derecho internacional, entre los títulos legítimos por los cuales se puede hacer la guerra a los indios y aun despojarlos de su soberanía, establece dos que tienen aplicación al caso presente. Son el tercero y el quinto. En el tercero se dice: "Si algunos de los bárbaros se convierten al cristianismo y sus príncipes quieren por la fuerza y el miedo volverlos a la idolatría, pueden por (CONTINUARA)

Table with weather data for Santa Cruz de Tenerife, 30 de Abril 1937. Columns include: Presión media, Temperatura media, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Humedad media, Dirección del viento, Velocidad media del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Los falangistas tinerfeños destacados en Baena (Córdoba) se encuentran sin novedad

POR TELEGRAMA

Franco el Justiciero

Siete madres de soldados combatientes del pueblo de Guijuelo (Salamanca), reciben la justicia que pidieran al Jefe del Estado, en demanda de que no se tolere que haya emboscados, mientras sus hijos están combatiendo

Salamanca, 30.—Las madres de los soldados combatientes del pueblo de Guijuelo (Salamanca), reciben la justicia que pidieron al Jefe del Estado en demanda de que no se tolere que haya emboscados, mientras sus hijos están combatiendo. Siete madres de soldados combatientes del pueblo de Guijuelo, llamadas Manuela Muro, Julia Hernández, Manuela Parra, Catalina Moreno, María Jiménez, Anastasia Hernández y Ramona Hernández, dirigieron un escrito al Generalísimo Franco, que copiado al pie de la letra dice así: "¡Viva España! ¡Viva Franco! Excelentísimo señor general Franco: Las abajas firmantes somos madres de hijos que tenemos en el frente y muy gustosas de que estén allí cumpliendo con su deber de patriotas. Doctores por la gravedad de estos momentos porque atravesamos, nos parece que todos los hombres juveniles debieran de estar en esos sitios en que hoy la Patria los necesita. En nuestro pueblo querido de Guijuelo hay muchachos de 20 a 28 años dedicados a su vida particular, y creemos que todos debían estar siendo útiles a la Patria. Lo que exponemos a V. E. con el debido respeto para que se haga justicia. Los nombres de dichos muchachos van al respaldo. Dios guarde a V. E. muchos años para la defensa de nuestra querida España. Guijuelo, a 27 de abril de 1937."

Salamanca, 30.—Las madres de los soldados combatientes del pueblo de Guijuelo (Salamanca), reciben la justicia que pidieron al Jefe del Estado en demanda de que no se tolere que haya emboscados, mientras sus hijos están combatiendo. Siete madres de soldados combatientes del pueblo de Guijuelo, llamadas Manuela Muro, Julia Hernández, Manuela Parra, Catalina Moreno, María Jiménez, Anastasia Hernández y Ramona Hernández, dirigieron un escrito al Generalísimo Franco, que copiado al pie de la letra dice así: "¡Viva España! ¡Viva Franco! Excelentísimo señor general Franco: Las abajas firmantes somos madres de hijos que tenemos en el frente y muy gustosas de que estén allí cumpliendo con su deber de patriotas. Doctores por la gravedad de estos momentos porque atravesamos, nos parece que todos los hombres juveniles debieran de estar en esos sitios en que hoy la Patria los necesita. En nuestro pueblo querido de Guijuelo hay muchachos de 20 a 28 años dedicados a su vida particular, y creemos que todos debían estar siendo útiles a la Patria. Lo que exponemos a V. E. con el debido respeto para que se haga justicia. Los nombres de dichos muchachos van al respaldo. Dios guarde a V. E. muchos años para la defensa de nuestra querida España. Guijuelo, a 27 de abril de 1937."

Crónica del frente de Madrid

El general Varela, alterna y habla con los soldados, los anima y se interesa por ellos

Avila, 30.—Muchos son, en verdad, los hombres que cercan Madrid y los que cercados tratan de evitar la entrada de nuevas tropas en la capital; pero todos ellos tienen el ánimo ausente. Están con los cuerpos en Madrid, pero tienen el alma prendido en los pasos que se están corriendo por tierras vascongadas. En las avanzadas de Madrid se combate por inercia: cañones y fusiles disparan, más por la fuerza de la costumbre que por otra cualquiera razón. No se intenta avance alguno por nuestra parte, como no se pretende ninguna ofensiva, que tal nombre merezca, por parte del enemigo. Se cruzan, sí, los fuegos de cañón; llevan a veces intensos las ametralladoras y fusiles; pero todo se hace con el seguro convencimiento de no realizar nada que salga de lo corriente y ordinario. En la Sierra tampoco hubo actividad alguna. Ni siquiera esos cañones más intensos que de ordinario ellos llevan a la práctica. ¿Quién sabe si an-

dan dando los últimos toques a esos aireados ataques que piensan llevar a cabo para festejar con todos los honores el día primero de mayo! En la Sierra es donde tienen los rojos los más geniales hombres de su extraña oficialidad. Allí es donde están seis barberos convertidos en capitanes, esos albañiles que mandan a montones de hombres, esos sargentos convertidos de golpe en generales, al mando de un cuerpo de Ejército. Allí están esos oficiales que, como dijo uno desde el púlpito de una iglesia días atrás, amenazan con meter una onza de plomo en la cabeza de los soldados que murmuraban de sus jefes, o que se atreven a poner reparos a la basofia que como rancho se les sirve. ¿Cómo contrastan estos militares de sánete con la magnífica seguridad de nuestros jefes y oficiales! ¿De qué pueden servir a los rojos sus enormes contingentes de hombres y su material abundante? Les falta el espíritu que a nuestros

Sobre la Casa y sobre el árbol de Guernica, flota hoy otra vez la Bandera de España que lleva flechas y yugo también

(Crónica del frente de Vizcaya)

Vitoria, 30.—Las tropas de España han ocupado en el día de ayer la histórica Villa de Guernica. Reducida a escombros en una gran parte por el salvajismo prehistórico de los caníbales rojos, aliados del separatismo vasco, queda, sin embargo, con todo el caudal histórico y espiritual que contiene su nombre al acervo común de la patria reconquistada. Guernica para España! Nunca más profanarán su nombre y su recinto los miserables explotadores de las viejas tradiciones vascongadas. En Guernica hay una casa, y junto a la casa un árbol; simbólicos ambos: la Casa de las Juntas, recinto de las Asambleas morales; y de Vizcaya es el árbol de Guernica precisamente. ¿Quién no sabe lo que es? Allí en aquel solar de la noble historia vascongada se reunían periódicamente los hidalgos vizcaínos para tratar asuntos de interés administrativo de la tierra. Iban los procuradores de villas y anteiglesias a departir sobre temas de interés común. Es la casa propiamente dicha un espacioso anfiteatro. Lo preside. ¿Sabéis que lo preside? Pues lo preside un altar con una imagen de la Virgen María. Así eran estos hombres de la Vizcaya de antaño, religiosos tan profundos y auténticos, que ponían a Nuestra Señora a presidir sus asambleas y la evocaban previamente, celebrando una Misa en su altar. No traficaban con la religión, ni hacían comercio con ella; sin embargo la habían colocado para que les sirviera de pabellón encubridor de la mercancía del comunismo. El miserable Aguirre profanó este recinto cuando, rodeado de los bandoleros del Frente Popular, vino aquí a constituir el Gobierno vasco. Las Juntas estaban antes informadas de un profundo privilegio de patriotismo español; no hubiesen entendido siquiera el lenguaje utópico y absurdo de los vizcaíttarras. Las Juntas tenían un vigoroso sentido nacional. Así acordaron un buen año del siglo XVI que se diseñara una bandera del señorío, una bandera de Vizcaya. En las actas archivadas está el acuerdo. Dice éste bien claro, que la bandera vizcaína ha de llevar por un lado el escudo del señorío con un árbol y sus lobos; en el otro lado el escudo real de España.

paña como lo usaron nuestros católicos reyes doña Isabel y don Fernando, así como el yugo y las flechas incorporados, dando guardia al Pendón español, ondeaba al viento la bandera de Vizcaya cuando la patria estaba en sazón de incendio. Así eran estos hidalgos de las Juntas generales. Junto a la casa se allanaba un árbol; un viejo tronco añoso de roble que se secó, y un renuevo vigoroso crece junto a él; era el árbol duradero de costumbres y privilegios seculares. A su sombra se sentaba el Monarca de Castilla, símbolo entonces del Estado y del Poder independiente. Le cobijaban las ramas frondosas del roble que eran con sus 1.000 hojas como la memoria de millares de vizcaínos que murieron fieles a su tradición nobilísima en las contiendas, puras y largas, de la reconquista. El Rey juraba y su promesa se envolvía en todo el aire paternal y amparador del débil que tenía la institución en aquel tiempo. El Rey, que era el Estado, que era la Patria española hecha carne, se comprometía a defender a los vizcaínos de los abusos de las oligarquías de las intrusiones feudales, de las intrigas de los bandos y banderitos. Así continuaba este árbol sagrado tradicional y patriótico dando su sombra y su cobijo al Monarca, primer servidor de su pueblo y defensor de sus súbditos, hasta que el Estado liberal, torpe e incomprensivo, quiso romper los cauces tradicionales de la costumbre y del rictus. El viejo roble se secó de pena. Surgió un cantor errabundo y bohemio, un bardo inspirado que lo cantó en estrofas, y que Aguirre inmortalizó en la guitarra la leyenda del árbol secular. Como era ante todo español regio, y profundamente español, los nacionalistas vascos le odiaron siempre, y el "guernicito arbol" era para ellos un himno tradicional español, enemigo de sus aberraciones artificiosas. Sobre la casa y sobre el árbol flota hoy otra vez la Bandera de España, que lleva flechas y yugo también. Bien envuelta en la sangre y en el dolor inmenso de otra guerra y de otra reconquista. Pero el nuevo Estado restaurará el concepto tradicional de amparo al ciudadano, librándole de las oligarquías que amenazaban su existencia. El árbol de Guernica, símbolo de la unión de Vizcaya con España, revivirá otra vez; Vizcaya, Vizcaya, Vizcaya por España!

F. E. Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA TERRITORIAL DE CANARIAS El camarada representante del segundo Tercio Expedicionario de Falange de Canarias, telegrafía con esta fecha desde Córdoba, lo siguiente: "Todo el tercio destacado en Baena sin novedad. Arriba España". Lo que se hace público para general conocimiento y satisfacción de los familiares de nuestros camaradas. Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1937.—El Secretario Territorial.

CRONICA TELEGRAFICA

EL INCENDIO DE GUERNICA

Como Irún, como Eibar, como Lequeitio, Guernica ha sufrido el temporal apocalíptico de los que al huir son órdenes de Moscú dejan el incendio y la miseria como una estela de locura

Frente de Vizcaya, 30.—Guernica está ya en poder del Ejército Nacional. Mejor dicho, está en poder del Ejército Nacional lo que queda de Guernica, la villa que las hordas rojas, en contubernio con nuestro con los separatistas de Aguirre, han convertido en ruinas. Como Irún, como Eibar, como Lequeitio, Guernica ha sufrido el temporal apocalíptico de los que al huir—son órdenes de Moscú—dejan el incendio y la miseria como una estela de locura. Es inútil que Aguirre mienta una vez más y pretenda atribuir a nuestro Ejército la destrucción de Guernica. ¡Es inútil! El Mundo sabe ya a qué atenerse sobre la barbarie que desencadena desde el 17 de julio la turba de malhechores de toda suerte, de delincuentes de todo género que se han reunido en la España de Azaña y de la Confederación Nacional del Trabajo, de Largo Caballero y de la F. A. I., del ridículo presidente de la república de Euzkadi y de los sin Dios. Conoce los 60.000 asesinatos de Madrid, los 50.000 de Barcelona, el exterminio de personas honradas que se ha consumado en Alicante, Valencia y demás ciudades sometidas a su terror; la destrucción de casi todas las iglesias de su territorio, el martirio y muerte de 17.000 sacerdotes... No ignora tampoco, oye, Aguirre, gran criminal y pequeño miserable—que en Bilbao fueron ametrallados y batidos como reses más de 2.000 presos, más de 2.000 hombres honrados, jóvenes, fuertes e inteligentes, que no habían cometido más delito que pensar en una España grande y digna, en una España de todos, y la llevaban en el corazón. ¿Lo oyes, Aguirre? Era la flor de Vizcaya. Ahí están también los periódicos rojos de Madrid, que nosotros hemos leído muchas veces y que conservamos como testimonio, predicando el exterminio y la destrucción de las ciudades que tengan que ser abandonadas ante la presión del enemigo. "Madrid—se ha escrito en Madrid muchas veces—no será sino un montón de ruinas cuando el adversario intente penetrar en él. Si entra, no encon-

trará más que un solar." Es la táctica de huida preconizada por Rusia, y esta táctica no es un secreto que haya querido conservar misteriosamente el marxismo. Guernica ha sido destruida por los rojos al servicio de los separatistas vascos. Está probado ya, y lo probarán todavía mejor las declaraciones de los que han presenciado en la misma Guernica el incendio de esta villa, concienzudamente proyectado y realizado el día 27 por los que se disponían a huir. Ningún avión nuestro voló ese día sobre Vizcaya. Pero hay más todavía. Hay que se invitó a los periodistas extranjeros que viven y trabajan en nuestra zona a que entraran en Guernica con las tropas de ocupación, a que hablaran con sus habitantes libremente, a que comprobaran el torpe y repugnante embuste de Aguirre. Aguirre: ¡Sigue mintiendo como el más vulgar de los delincuentes! Como un quincenario cualquiera. Pero eres un asesino en pie, ridículamente erguido. Nos debes las 20.000 vidas que cortaste en los barcos siniestrados, en la cárcel de Larriaga, en la Casa Galera y en el convento de los Angeles Custodios. Nos debes Guernica, que no era tuya, sino del país vasco, que no eres tú, y de España, que somos nosotros. Y debes también las vidas de todos esos hombres engañados por ti que has conducido y conduces al sacrificio y a los que no les cuentas—gran criminal y pequeño miserable—que mientras sigues pidiéndoles resistencia, heroísmo, tenacidad y sacrificio absoluto, que has enviado ya tu familia a San Juan de Luz y te preparas una fuga de mujerzuela. Conocemos todos tus preparativos de evasión, todas las argucias que has imaginado para salir volando como el más ligero de los carteristas, sin volver siquiera la cabeza hacia la Vizcaya que dejas convertida en ruinas. Y ahora, has de saber que en esa Guernica en ruinas que nos debes se ha recibido con el mayor júbilo, con una alegría inmensa, precisamente a causa de tu espantoso crimen, a la España que llegaba con el Ejército nacional.

El General Queipo de Llano, desde Radio Sevilla, dijo anoche:

"Continúan los cocodrilos marxistas de distintas naciones lanzando sus gritos lastimeros, sobre el bombardeo de Guernica"

Sevilla, 30.—Continúan los cocodrilos marxistas de distintas naciones, lanzando sus gritos lastimeros sobre el bombardeo de Guernica. Bien informado puedo asegurar que no fuimos nosotros. ¿Fueron los separatistas? ¿Quién sabe!... Los marxistas son gentes maestras en escándalos. No hay que olvidar que en todas las agrupaciones marxistas existen dinamiteros e incendiarios que llevan una cartilla con instrucciones rusas, traducidas al español para enseñar a producir incendios con el mayor daño posible. En nuestras filas no hay dinamiteros ni incendiarios. Pero, cuando los rojos incendiaron Eibar, esos cocodrilos no lanzaron una sola voz de protesta, no había nadie que gritase contra los bombardeos de Toledo. Entonces nadie lloró. Motril, ciudad indefensa, fué bombardeada hace unos días por los rojos y murieron catorce obreros y resultaron nueve personas heridas. El parte de la Junta de Defensa de Bilbao dice hoy: "En la jornada de ayer se realizaron una serie de ofensivas por nuestras tropas y rechazaron los ataques enemigos a nuestras posiciones entre Guernica y Durango." Es incomprensible que aun hayan necios que le crean,

Los que quieren saber la verdad que vayan a Bilbao, como le ha ocurrido a ese periodista de "Le Petit Gironda", que fué desde Biarritz en avión, y como según los rojos no estábamos en Guernica, se presentó allí una hora después de la ocupación por nuestras tropas. Le hemos dejado en libertad y él podrá decir lo que pasa. En Barcelona se reunió el Gobierno de la Generalidad en la tarde del día 28 de abril, terminando la reunión a las tres de la madrugada del día 29. Ayer, por la tarde, se reunieron nuevamente y se ocuparon de la situación de orden público. La Radio Barcelona decía que el Gobierno era impotente para dominar la anarquía. Hoy en Valencia han asesinado a un dirigente extremista. Con todo esto, no es de extrañar los habitantes de esas poblaciones que están deseando la llegada de las tropas del verdadero Ejército de España para salvarlas. Hoy ha habido relativa tranquilidad en todos los frentes. Quizás sea el día más tranquilo desde que comenzó la guerra. (Información recibida por la Estación Radiotelegráfica de Falange Española número 7.)